

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha Emisión: 30-05-2018 Página 1 de 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CD-088-2025

CONTRATO No.	CD-088-2025
PROCESO	CD-088-2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGRICOLA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER.
VALOR	SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/Cte. (\$7.258.800,00).
DISPONIBILIDAD	25-10014 de 01-10-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-10082 de 16-10-2025
FORMA DE PAGO	La entidad contratante pagara al contratista de la siguiente manera: Mediante pagos parciales de acuerdo con el avance de los servicios contratados, para lo cual se establecen Tres (03) pagos parciales iguales por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.419.600,00), cada una, pagaderas de la siguiente forma: las dos primeras actas parciales con corte al 05 del mes de noviembre y el 05 del mes de diciembre de 2025 y el acta final al término de ejecución del contrato, esto es el 23 de diciembre de 2025.
PLAZO	El plazo será el que resulte a partir de la fecha de inicio que se acuerde en el acta que se suscriba para tal efecto hasta el veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
CONTRATISTA	ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES Documento de identidad: 37.895.800 de San Gil
FECHA DE INICIO	16 de octubre de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de diciembre de 2025.
OFICINA GESTORA	Secretaría de Planeación y Obras Públicas.
SUPERVISOR	YASMID ROCIO CARRILLO MORA

En el municipio de PINCHOTE, a los Quince (15) día del mes de abril del año 2026, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron: En representación de la Administración Municipal la Ingeniera **YASMID ROCIO CARRILLO MORA**, Secretaria de planeación y obras públicas en calidad de Supervisor del Contrato y el contratista **ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES** identificado con cedula de ciudadanía No. 37.895.800 de San Gil, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION para lo cual:

CONSIDERANDO

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0		GDC - OT - 03
			Versión: 01
			Fecha Emisión: 30-05-2018
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Página 2 de 3

Que el día dieciséis (16) de octubre de 2025, se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales N° CD-088-2025 entre el **MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER** y el Contratista ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES, cuyo objeto consiste en **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGRICOLA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER”**, Que el Contrato de Prestación de Servicios profesionales **No CD-088-2025**, tuvo como fecha de inicio el día dieciséis (16) de octubre de 2025.

- 1) Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por liquidado el citado contrato toda vez que la contratista cumplió con las actividades pactadas, entregando los respectivos anexos de las actividades ejecutadas y la correspondiente seguridad social.
- 2) Se procederá a la liquidación del contrato de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
- 3) Teniendo en cuenta que las actividades pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **CD-088-2025**, fueron recibidas de conformidad por la entidad se acuerda el siguiente balance financiero:

VALOR DEL CONTRATO	\$7.258.800.00	
ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL 01		\$2.419.600,00
ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL 02		\$2.419.600,00
ACTA DE RECIBO Y PAGO FINAL		\$2.419.600,00
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		\$0-
SUMAS IGUALES	\$7.258.800.00	\$7.258.800.00

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por liquidado el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **CD-088-2025**, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna como también el contratista renuncia a todo tipo de reclamación judicial o extrajudicial, por concepto del contrato anteriormente mencionado, cuyo objeto es:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMO INGENIERO AGRICOLA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER.

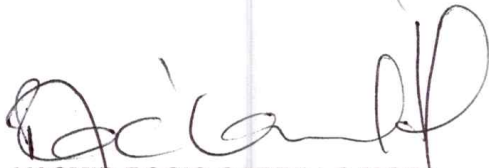
SEGUNDO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el art 60 de la Ley 80 de 1993.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03 Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha Emisión: 30-05-2018
	Página 3 de 3	

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron y se declaran a PAZ y SALVO por todo concepto una vez se efectúe el pago del valor pactado.



MIGUEL JOVANNY TRIANA RODRIGUEZ
Alcalde Municipal



YASMID ROCIO CARRILLO MORA
Secretaria de planeación y obras públicas
Supervisor



ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES.
CC. 37.895.800 de San Gil
Contratista